

**COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE IGUALA**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE LA OBRA

En el municipio de iguala de la independencia Estado de Guereero siendo las 13:00 horas, del día 08 del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, en la colonia Valle Escondido de Iguala de la Independencia, Gro. Denominada "**CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES TAMARINDOS Y SIN NOMBRE DE LA COLONIA VALLE ESCONDIDO, UBICADA EN LA CIUDAD DE IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.**"

Se reunieron el **LIC. DAVIC LOPEZ RODRIGUEZ** en su carácter de Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Iguala (CAPAMI), en su calidad de contratista la empresa "**CONSTRUCTORA ARQFIN SA DE CV**" como Administrador Único el **C. DULCE ADILENE JAIMES CANO**, el **C.P. INOCENCIO ROMÁN ORTIZ** en su calidad de Director Administrativo de C.A.P.A.M.I. y como testigo el **ING. ARMANDO BAHENA ARRIAGA** en su calidad de residente de obra de C.A.P.A.M.I., con el fin de proceder a la entrega formal de los trabajos ejecutados por la empresa el amparo de contrato para la realización de la acción, suscrito entre la empresa y CAPAMI, con fecha 08 de Noviembre del año dos mil veintitrés y que consistieron en:

Descripción de la Acción:	"CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES TAMARINDOS Y SIN NOMBRE DE LA COLONIA VALLE ESCONDIDO, UBICADA EN LA CIUDAD DE IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO."
Fecha de término de la obra	15 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Acto seguido, los que intervienen en la presente acta proceden a revisar, de acuerdo al presupuesto de obra proporcionado por la empresa que realiza el trabajo; las condiciones físicas en donde se ejecutaron los trabajos objeto de dicho contrato.

Concluida la revisión física de la acción desarrollada en la obra mencionada, motivo de la presente acta, las partes que intervienen en la misma, manifiestan que la acción se encuentra totalmente terminada y funcionando adecuadamente conforme a lo establecido en el contrato y en el proyecto técnico presupuestado por lo que él LIC. DAVIC LOPEZ RODRIGUEZ en su carácter de Director General de CAPAMI recibe físicamente del contratista de la obra la empresa "**CONSTRUCTORA ARQFIN SA DE CV**" como Administrador Único el **C. DULCE ADILENE JAIMES CANO**.

Asimismo, a efecto de garantizar la calidad de los trabajos realizados objeto de la acción; la empresa hace saber que existe y entrega un acta de garantía, con una vigencia de 12 meses forzosos, contados a partir de la firma de la presente acta y que garantiza el óptimo funcionamiento de la acción realizada para el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, la buena calidad, defectos, vicios ocultos o cualquier otras

**COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE IGUALA**

responsabilidad en la ejecución de la obra manifestando que esta podrá ser aplicada en caso de un mal funcionamiento o ejecución de la obra.

Acta De Entrega A Recepción De La Acción

Acto seguido, hace entrega de una carpeta que contiene las garantías.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que hace constar que se da por terminada esta acta, siendo las 14:00 horas, del día de su inicio, firmando para constancia todas sus fojas al calce y al margen, quienes en ella intervinieron.

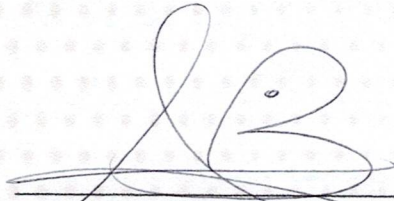
CONTRATISTA:


"CONSTRUCTORA ARQFIN SA DE CV"
C. DULCE ADILENE JAIMES CANO.
ADMINISTRADOR UNICO

DIRECTOR GENERAL C.A.P.A.M.I.

COMISION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
CAPAMI DE LA INDEPENDENCIA
GUERRERO
AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL
LIC. DAVIC LOPEZ RODRIGUEZ
DIRECCIÓN GENERAL

RESIDENTE DE OBRA DE C.A.P.A.M.I.


ING. ARMANDO BAHENA ARRIA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO C.A.P.A.M.I.
COMISION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
CAPAMI DE LA INDEPENDENCIA
GUERRERO
AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL
C.P. INOCENCIO ROMÁN ORTIZ
DIRECCION ADMINISTRATIVA